

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de ~~Septiembre~~ de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de auxiliar con su actual titular, señorita Ximena CORDERO de la Cámara Nacional de Casación Penal a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia-

2°) Transferir el cargo de auxiliar -vacante por Resolución N° 3849/97- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Jurisprudencia- a la Cámara Nacional de Casación Penal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION